RECONOCIMIENTO ESTRUCTURAL Y VULNERABILIDAD SISMICA

ESTRUTURA LA FLORIDA



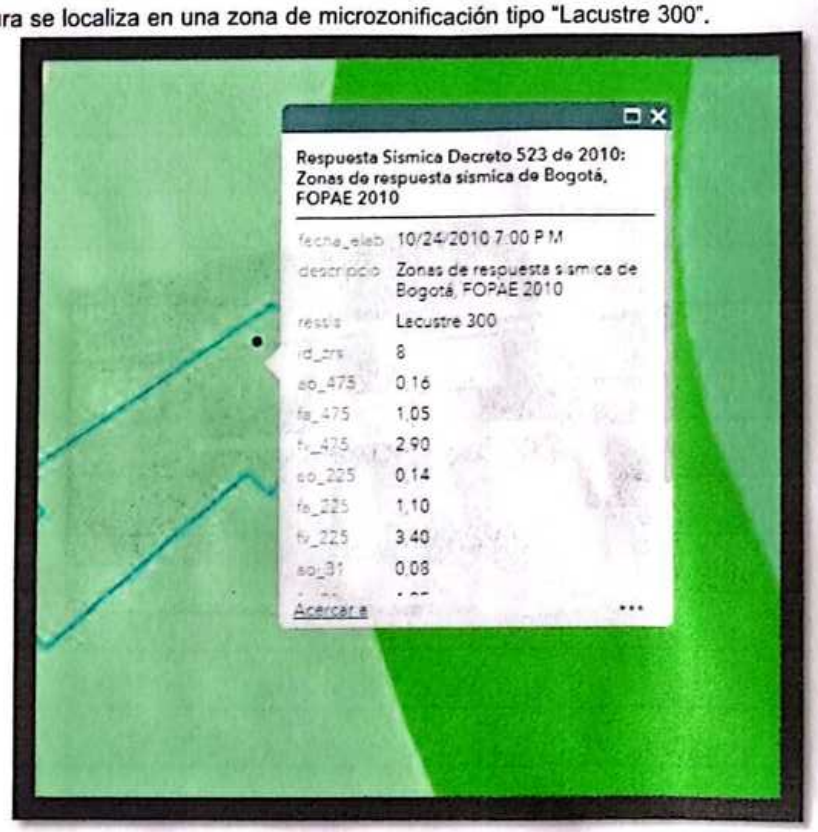
DESCRICION EDFICACION EXISTENTE

La estructura existente, **Ubicada en la Calle 68 A # 91 – 17 en la ciudad de bogota, departamento de Cundinamarca.** En la actualidad es una estructura en tres niveles y cubierta liviana, la estructura tiene más de 20 años de construida. **El sistema estructural existente es de muros en mampostería, sin vigas de amarre, y la placa existente es maciza de 12 cm de espesor** y una cimentación superficial basada en cimientos en concreto ciclópeo. la placa existente presenta refuerzo # 3 cada 15 cm en las dos direcciones, de acuerdo con las inspecciones realizadas.

Powered by CamScanner

En la actualidad se pretende realizar un reconocimiento estructural de los elementos que existen y una vulnerabilidad sísmica para cumplir con las especificaciones sísmicas del código NSR-10, Y conocer el grado de vulnerabilidad que presenta la edificación en la actualidad. La estructura no cuenta con planos estructurales existentes ni, memorias de cálculo de la construcción, cabe mencionar que la estructura tuvo un primer proceso constructivo de dos niveles y posteriormente se realizó una ampliación, de forma ornamental.

La estructura se localiza en una zona de microzonificación tipo "Lacustre 300".



Powered by CamScanner

DEFINICION DE PARAMETROS SISMICOS

Nomenclatura	PARAMETROS PARA ESPECTRO DE ACELRACIONES	Referencia	Valor
-	Tipo de perfil	A.2.4-1	F
	Microzonificacion Sismica	LACUSTRE 300	
Aa	Coeficiente que representa la aceleración horizontal	A.2.2-1	0.15
Av	Coeficiente de aceleracion que representa la velocidad horizontal	A.2.2-1	0.2
Fa	Coeficiente de amplificación que afecta la aceleración en la zona de períodos intermedios, debida a los efectos de sitio, adimensional.	A.2.4-4	1.05
Fv	Coeficiente de amplificación que afecta la aceleración en la zona de períodos intermedios, debida a los efectos de sitio, adimensional.	A.2.4-4	2.9
-	Sistema estructural	Muros en Mampostería sin refuerzo	
Ct :	Coeficiente para calcular el periodo de la edificacion	A.4.2-1	0.049
h :	Altura de la edificacion	-	10.72
a :	Coeficiente para calcular el periodo de la edificacion	A.4.2-1	0.75
Ta	Periodo de vibracion aproximado del sistema elastico en segundos	A.4.2	0.290
-	Grupo de uso	A.2.5-1	I
I	Coeficiente de importancia	A.2.5-1	1
		Sa= 0.394	

CONFIGURACION ESTRUCTURAL

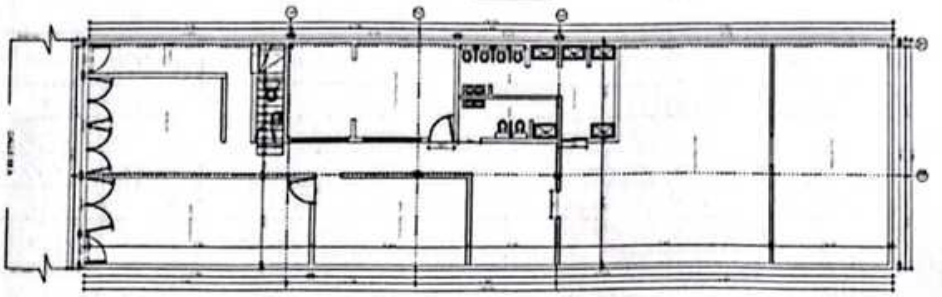
La estructura presenta muros en primer nivel de espesor 15 cm (Sencillos). Se tiene una distribución homogénea de los muros en las dos direcciones, siendo la dirección Y o la dirección del sentido largo del lote la que posee mayor número de muros; las aferencias entre muros son de 3.60 m aproximadamente, el mayor muro es de 9.88 m y posee una altura de 2.60 m en la parte frontal de lote aproximadamente, actualmente la estructura posee una construcción del 100 % del lote.

La cantidad de muros en la dirección Y es de 52.30 m y en la dirección X de 43.50 m. la estructura es regular en planta, el área de la planta es de 225.50 m².

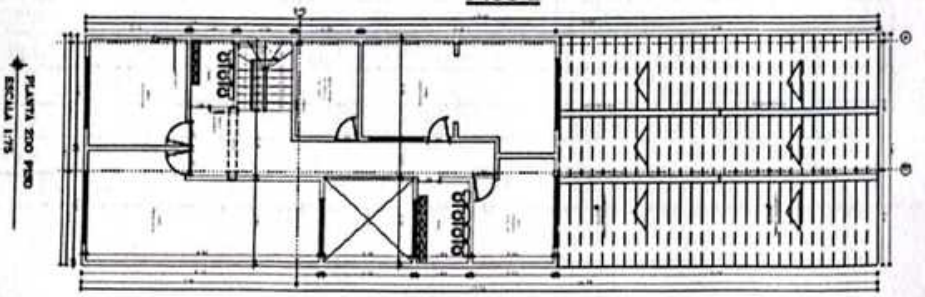
Desde la parte arquitectónica se realiza un levantamiento de los pisos existentes y se tienen las siguientes plantas:

Powered by CamScanner

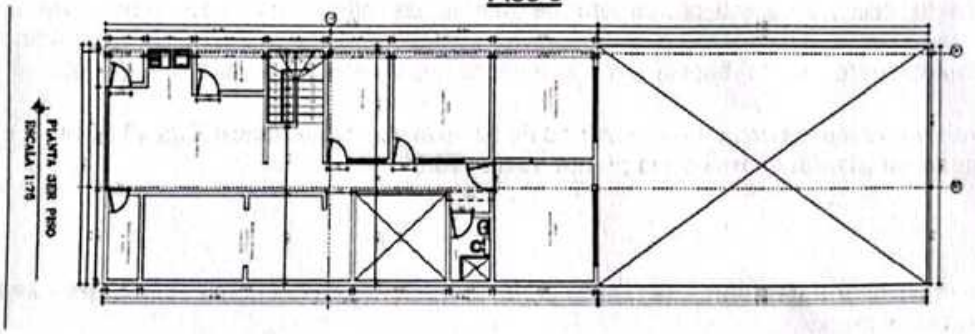
Piso 1



Piso 2



Piso 3



Powered by CamScanner

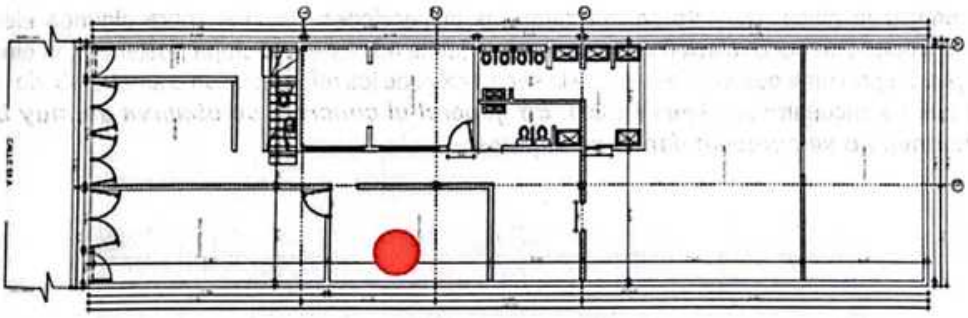
La cubierta liviana se compone de perfiles metálicos cuadrados de sección 50x50x1.5 mm distribuidos en cada 1.2 m aproximadamente y apoyados sobre una columna central en perfilería metálica cuadrada de 70x70x1.5 mm, y apoyadas a su vez sobre las culatas perimetrales.

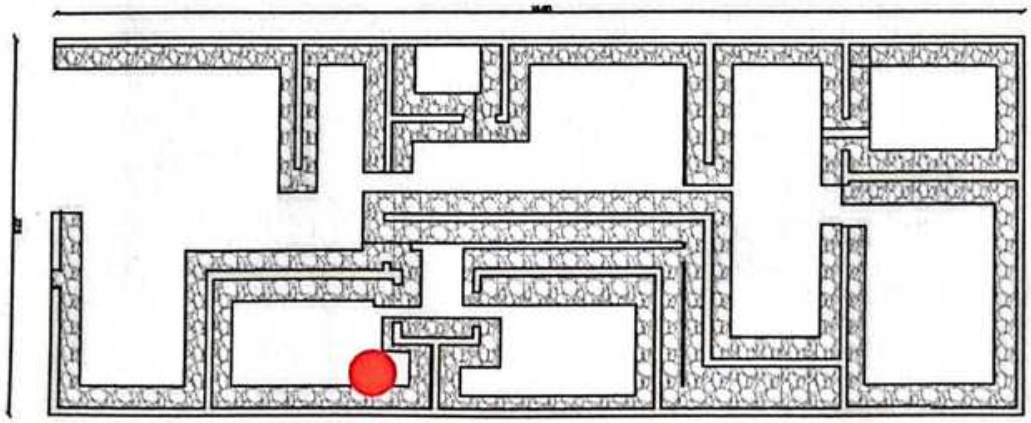
CIMENTACION EXISTENTE

De acuerdo con las inspecciones visuales realizadas en sitio, así como la experiencia con este tipo de estructuras se presume un cimiento compuesto por piedra rajón y cemento, lo que se conoce como un cimiento ciclópeo, sin refuerzo, de espesores variable según el muro. Cabe mencionar que este tipo de construcciones presentaban este tipo de cimentación, que para la época era competente. Aunque existen algunos asentamientos en el costado sur únicamente se observan algunas fisuras en los muros y algunos dientes en mampostería.

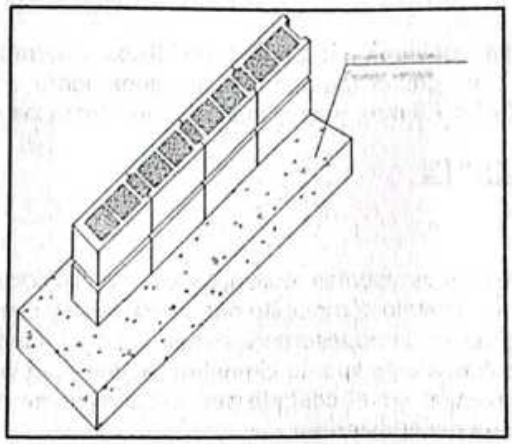
También existe una construcción nueva de cuatro pisos pegada a la estructura sin su respectiva junta sísmica, lo que ha simple vista a generado los asentamientos más marcados en el costado sur. sin embargo, ***a nivel de cimentación no se observan daños en el cimiento ciclópeo.***

Zona de verificación de cimiento existente





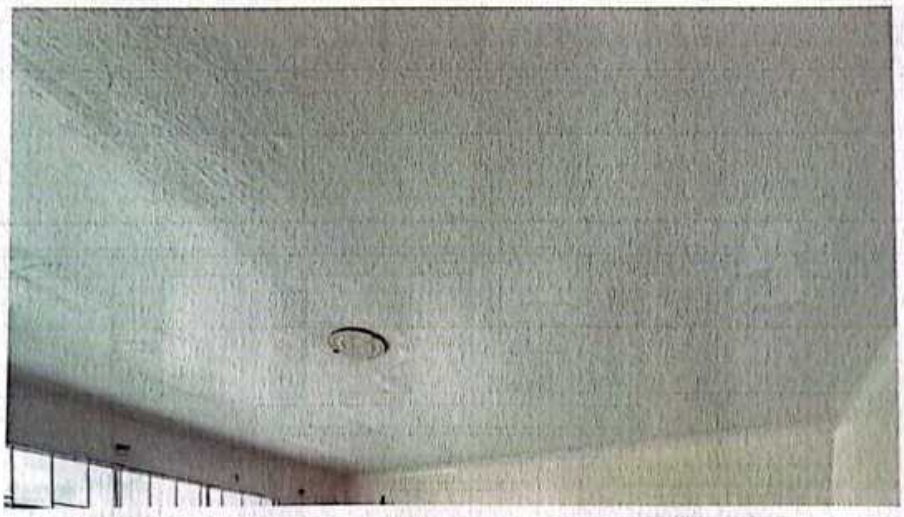
Powered by CamScanner



Cimientos típicos para muros medianeros

VERIFICACION DE PLACA EXISTENTE

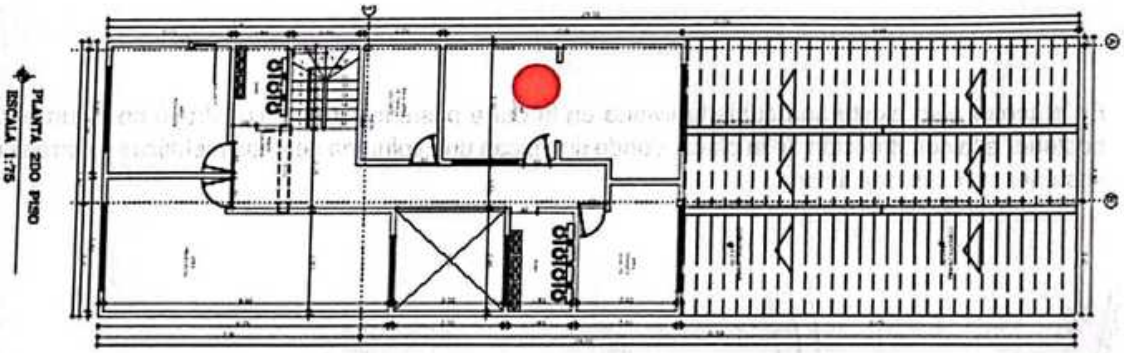
Para conocer la placa existente se realizaron las inspecciones visuales sobre algunos elementos existentes donde se pudo relacionar el espesor y algunas adiciones en etapa posterior con elementos tipo vigas. Se presume que los diámetros y la separación, de los refuerzos son diámetro #3, de acuerdo con lo que se encuentra en algunos sitios. ***En general el concreto se observa en muy buenas condiciones no se aprecian daños en la placa.***



Powered by CamScanner

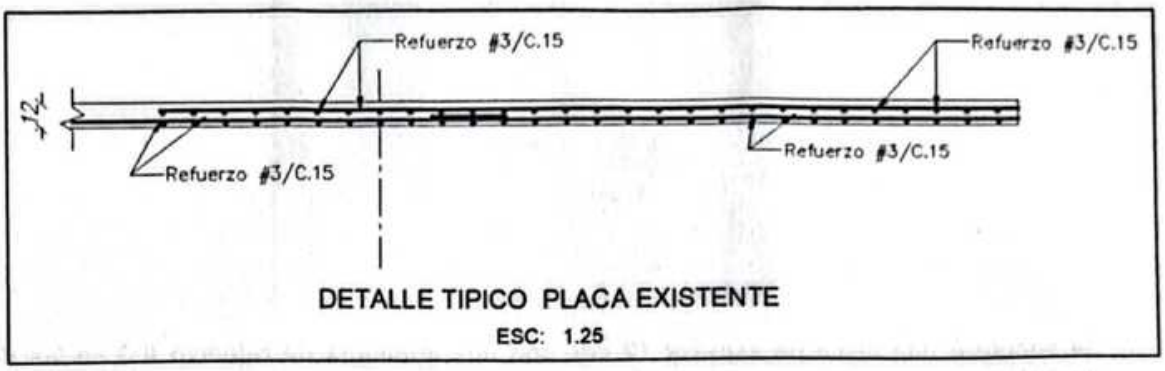


Se encontró una placa de espesor 12 cm, con una armadura de refuerzo # 3 en las dos direcciones. No se observan grandes fisuras.



Zona de verificación de placa existente

Powered by CamScanner

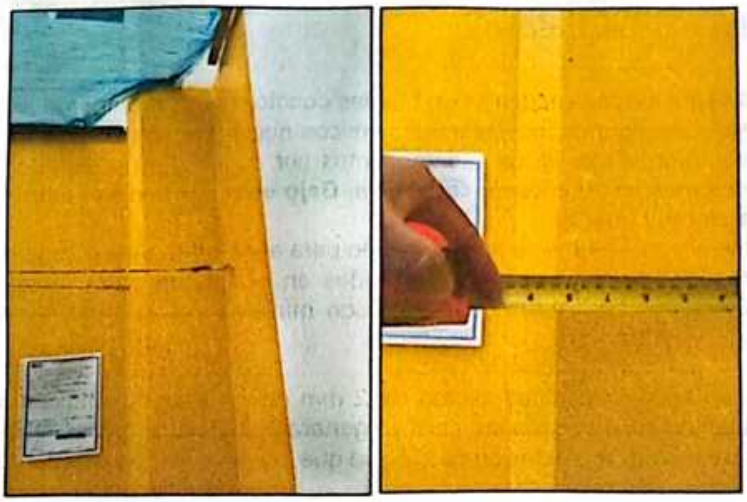


Armadura que se presume tiene la paca

En el tercer piso existe una cubierta liviana en la parte posterior que se construyó en algún periodo posterior a la construcción de la placa, donde se ubican una columna cerchas metálicas y correas para sostener una cubierta liviana.



Powered by CamScanner



En la placa de segundo piso en algunos tramos existe al igual una placa maciza de espesor también 12 cm apoyada sobre unos perfiles metálicos cuadrados, que a su vez descansan sobre los muros portantes. Y una columna esquinera, es la única columna del sistema que se desarrolló para sostener una placa traslucida en vidrio. De esta manera se proyectan celosías en vidrio que permiten el paso de la luz para la iluminación de los espacios.





Powered by CamScanner

NOVEDADES ESTRUCTURALES

En general la estructura se encuentra en buenas condiciones, sin embrago algunos muros presentan fisuras, producto de algunos movimientos sísmicos que ha tenido la estructura durante el tiempo o algún movimiento producto de los asentamientos por consolidación del suelo, cabe resaltar que la edificación tiene más de 20 años de construida. **Bajo este contexto el estado de conservación de la estructura es muy bueno.**
Adicionalmente algunos muros se han eliminado para abrir los espacios arquitectónicos y darle el uso requerido, produciendo algunas discontinuidades en el soporte de la placa, sin embargo bajo las inspecciones visuales las fisuras de placas son mínimas por lo tanto el sistema actual presenta estabilidad y una rigidez alta.

Únicamente se observan algunas fisuras de 2 mm de espesor que indican el sentido en el que la estructura ha tenido los movimientos, pero en general, ninguna de la afectación, representa un riesgo inminente de colapso o de afectación patológica que conlleve en grandes daños a nivel de entrepiso o cimentación.

Al ser el sistema estructural de muros sin refuerzo es un sistema bastante rígido, donde cualquier deformación proyecta una fisuración en el muro, aunque no representa necesariamente una condición crítica, si es necesario con el tiempo realizar una reparación, cuando se realice la intervención del sistema principal de resistencia sísmica.

Se puede concluir que la estructura si se encuentra en buenas condiciones.

El sistema murarío presenta algunas patologías producto de humedades por capilaridad y otras por infiltraciones de agua, sin embargo, sin embargo se ha mitigado la humedad con mantenimientos cabe resaltar que es necesario mantenerla estructura para que no presente problemas estructurales a futuro.

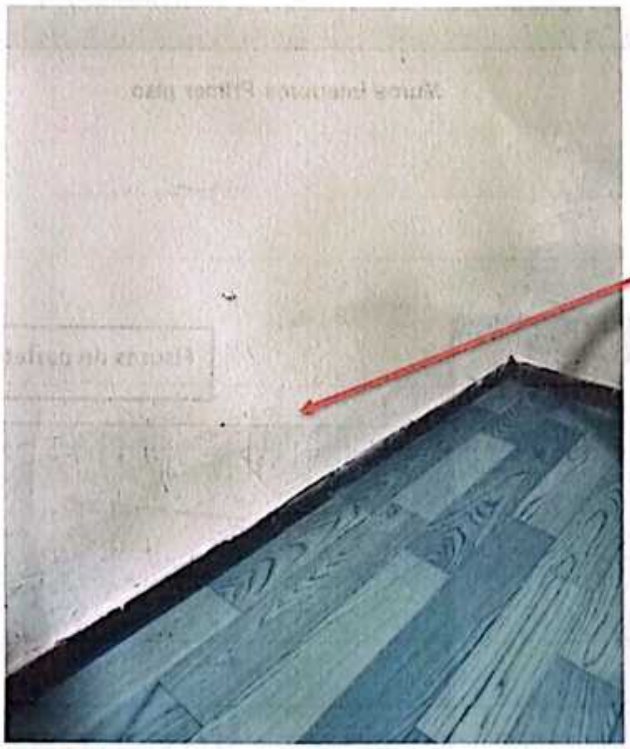
A continuación, se presenta un registro fotográfico del interior de la estructura:

Piso 1

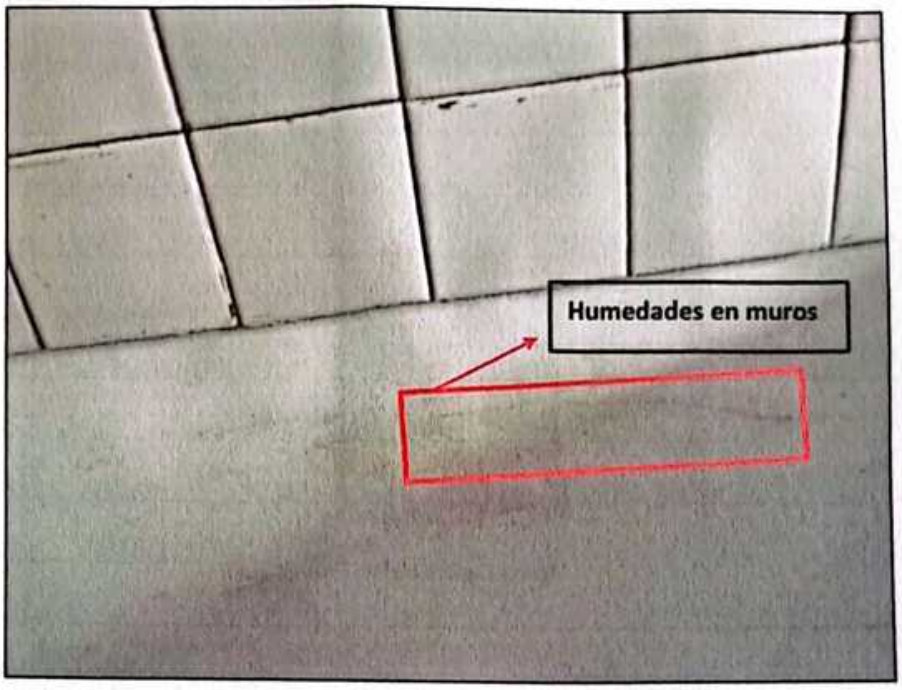
Powered by CamScanner



Muros perimetrales Primer piso

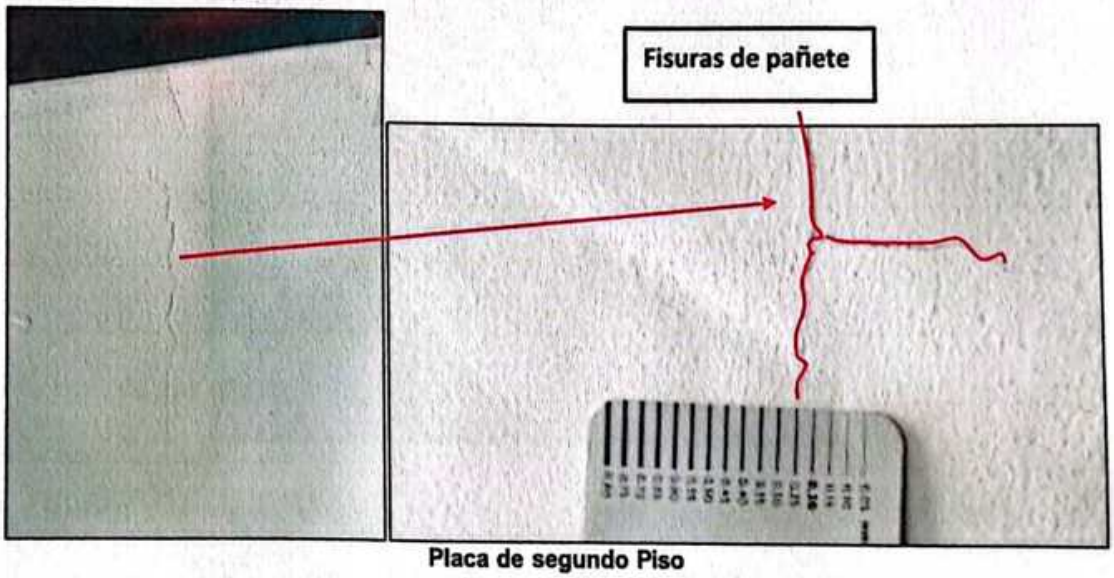


Powered by CamScanner



Muros interiores Primer piso

Piso 2



Placa de segundo Piso

Powered by CamScanner



Placa Segundo piso



Powered by CamScanner



Fisuras de pañete vano de ventana

Muros interiores Segundo piso

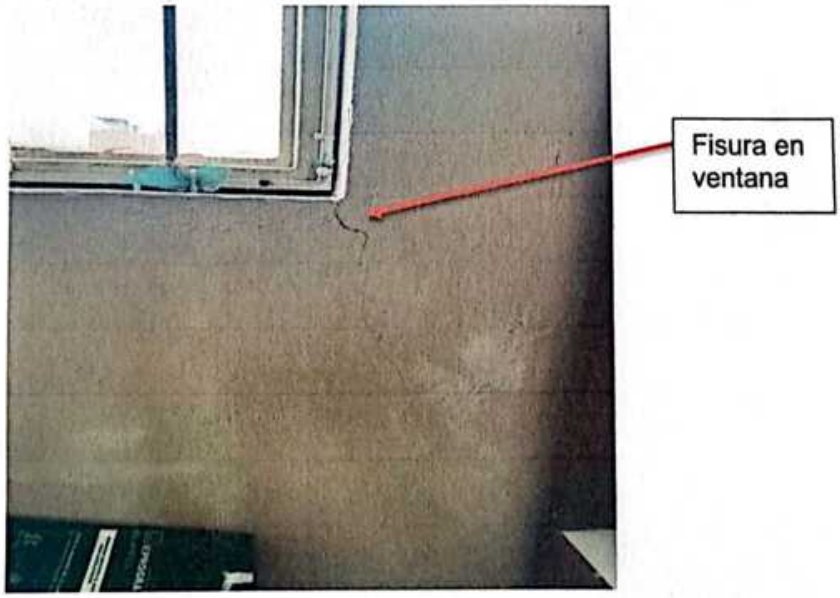


Powered by CamScanner

Piso 3

Muros interiores Segundo piso

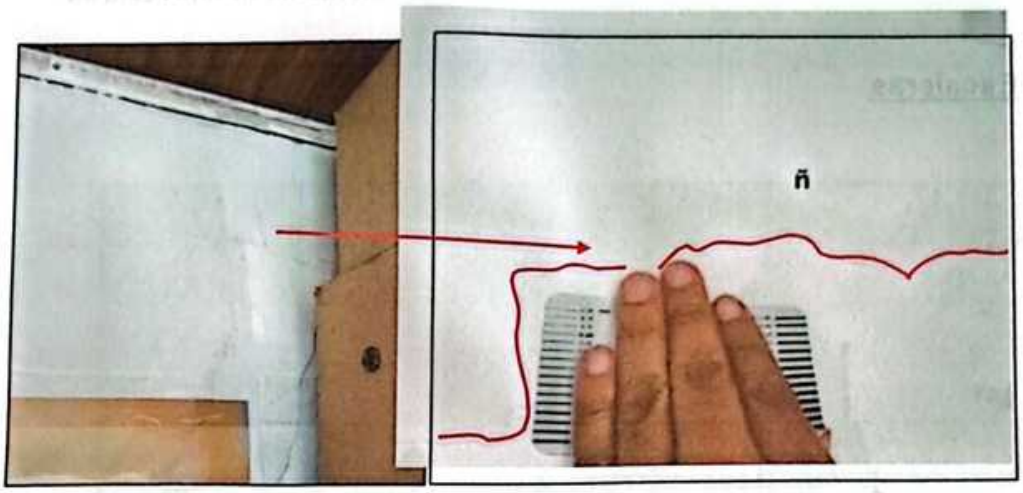




Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Muros perimetrales tercer piso

Powered by CamScanner

Escaleras



Las escaleras son amplias cn un ancho de .90cm tienen un descanso recto lo cual hace que se ajusten a la normatividad de la nsr-10 cuantan con una huella y contra huella ajustada a la norma.

Powered by CamScanner

REVISION CUALITATIVA DEL SISTEMA EXISTENTE

Debido a que el sistema principal de resistencia sísmica se basa en un sistema de mampostería sin ningún tipo de refuerzo, se presenta una revisión cualitativa de la estructura, basado en el **"Manual de Construcción, Evaluación y Rehabilitación Sismo Resistente de Viviendas de Mampostería"** de la AIS.

ASPECTOS GEOMETRICOS

1. **IRREGULARIDAD DE LA EDIFICACION EN PLANTA**

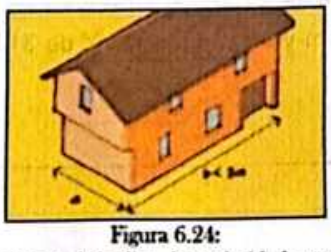


Figura 6.24:
Vulnerabilidad media: irregularidad en planta.

De acuerdo con la configuración en planta la estructura NO presenta irregularidad en planta y en altura, adicionalmente la relación larga (L) ancho (A) = L<3A, no se cumple. Por lo tanto.

la estructura se considera de Vulnerabilidad Baja por irregularidades en planta.

2. **CANTIDAD DE MUROS MINIMA EN LAS DOS DIRECCIONES**

$$L_o = \frac{(M_o \times A_p)}{t}$$

$$Lo = \frac{(13x105.5)}{15} = 91.43\ m$$

Powered by CamScanner

A_p: área en m^2 de la planta (si la cubierta es liviana, lámina, asbesto, cemento, A_p se puede multiplicar por 0.67).
t: espesor de muros.
M_0: coeficiente que se obtiene de Tabla 6.11.

Zona sísmica	A_a	M_o
Alta	0.40	33
	0.35	30
	0.30	25
	0.25	21
Intermedia	0.20	17
	0.15	13
Baja	0.10	8
	0.05	4

Tabla 6.11:
Valor M_o para diferentes zonas sísmicas.

En la actualidad existe una longitud de muros en X de 45.67 m y en la dirección Y de 31.20 m, por lo tanto,

- Vulnerabilidad Alta (Figura 6.28).
  - Mas del 70% de los muros están en una sola dirección.
  - Hay muy pocos muros confinados o reforzados.
  - La longitud total de muros estructurales en cualquier dirección es mucho menor que la calculada con la ecuación anterior.

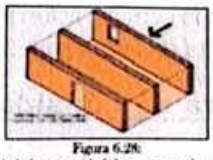


Figura 6.28:
Vulnerabilidad alta: cantidad de muros en dos direcciones.

La estructura se clasifica como vulnerabilidad MEDIA por cantidad de muros

Powered by CamScanner

Vulnerabilidad Media (Figura 6.30).
- Algunos muros presentan discontinuidades desde la cimentación hasta la cubierta.

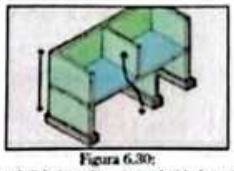


Figura 6.30:
Vulnerabilidad media: irregularidad en altura.

ASPECTOS CONSTRUCTIVOS

1. CANTIDAD DE LAS JUNTAS DE PEGA EN MORTERO

En general la estructura presenta una regularidad en la distribución de muros; las pegas entre ladrillos y los morteros no se deshacen. La estructura se clasifica como:

Vulnerabilidad BAJA por aspectos constructivos

Vulnerabilidad Baja (Figura 6.32).
- El espesor de la mayoría de las pegas está entre 0.7 y 1.3 cm.
- Las juntas son uniformes y continuas.
- Hay juntas de buena calidad verticales y horizontales rodeando cada unidad de mampostería.
- El mortero es de buena calidad y presentan buena adherencia con la pieza de mampostería.



Figura 6.32:
Vulnerabilidad baja: calidad de las juntas de pega en mortero.

Powered by CamScanner

2. CALIDAD DE MATERIALES

En cuanto a los materiales la estructura presenta un mortero que en algunos muros se cae con facilidad ante el contacto con elementos metálicos.

REVISION VULNERABILIDAD CASA EN MAMPOSTERIA SIGUIENDO LINEAMIENTOS DE AIS "Manual de Construcción, Evaluación y Rehabilitación Sismo Resistente de Viviendas de Mampostería"

- Vulnerabilidad Baja (Figura 6.38).
  - El mortero no se deja rayar o desmoronar con un clavo o herramienta metálica.
  - El concreto tiene buen aspecto, sin hormigueros y el acero no está expuesto.
  - En los elementos de confinamiento en concreto reforzado, hay estribos abundantes y por lo menos 3 a 4 barras No. 3 en sentido longitudinal.
  - El ladrillo es de buena calidad, no está muy fisurado, quebrado, ni despegado y resiste caídas de por lo menos 2 metros de alto sin desintegrarse ni deteriorarse en forma apreciable.



Figura 6.38:
Vulnerabilidad baja: calidad de los materiales.

- Vulnerabilidad Media (Figura 6.39).
  - Se cumplen varios de los requisitos mencionados anteriormente.



Figura 6.39:
Vulnerabilidad media: calidad de los materiales.

Powered by CamScanner

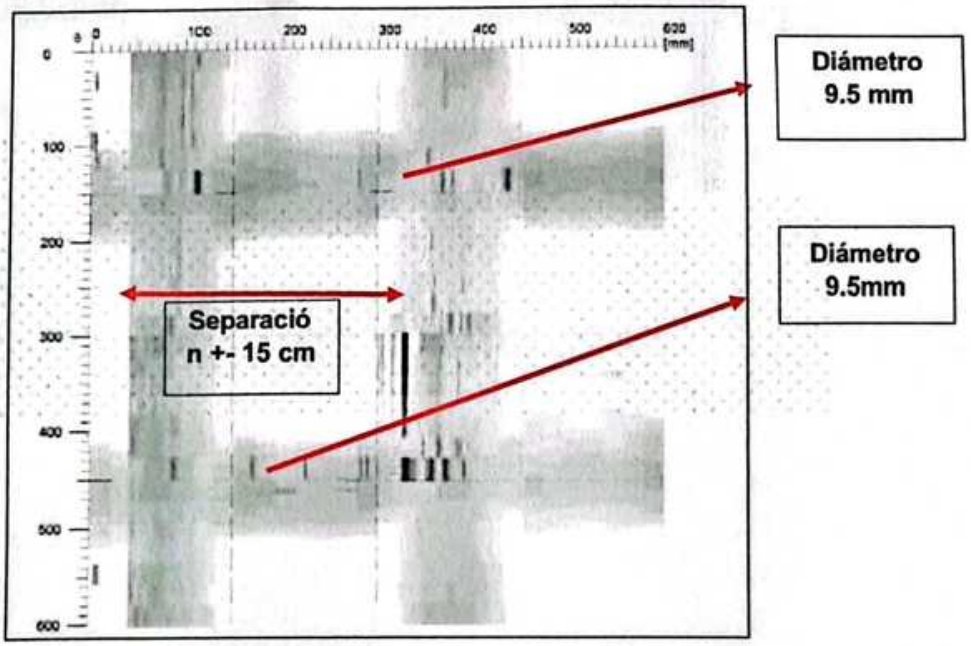
De acuerdo con el análisis de aspectos geométricos y aspectos constructivos se puede concluir que la estructura presenta un índice de vulnerabilidad entre bajo y medio

Se aclara que el sistema estructural actual no genera disipación de energía en el rango elástico **sin embargo la estructura actual se encuentra en buenas condiciones, para ser un sistema tan rígido los daños que presenta son mínimo comparados con la vida de la estructura. Y los eventos símicos que ha resistido. Por lo tanto, se concluye que las patologías que existen actualmente son productos de algunos asentamientos y de humedades que se puede corregir fácilmente.**

Cabe mencionar que la placa de entrepiso existente no presenta alabeos o deformaciones, y se conserva en buen estado por lo tanto se concluye que el sistema presenta buenas condiciones, aunque no se pude clasificar en la norma.

LECTURAS ESTRUCTURALES

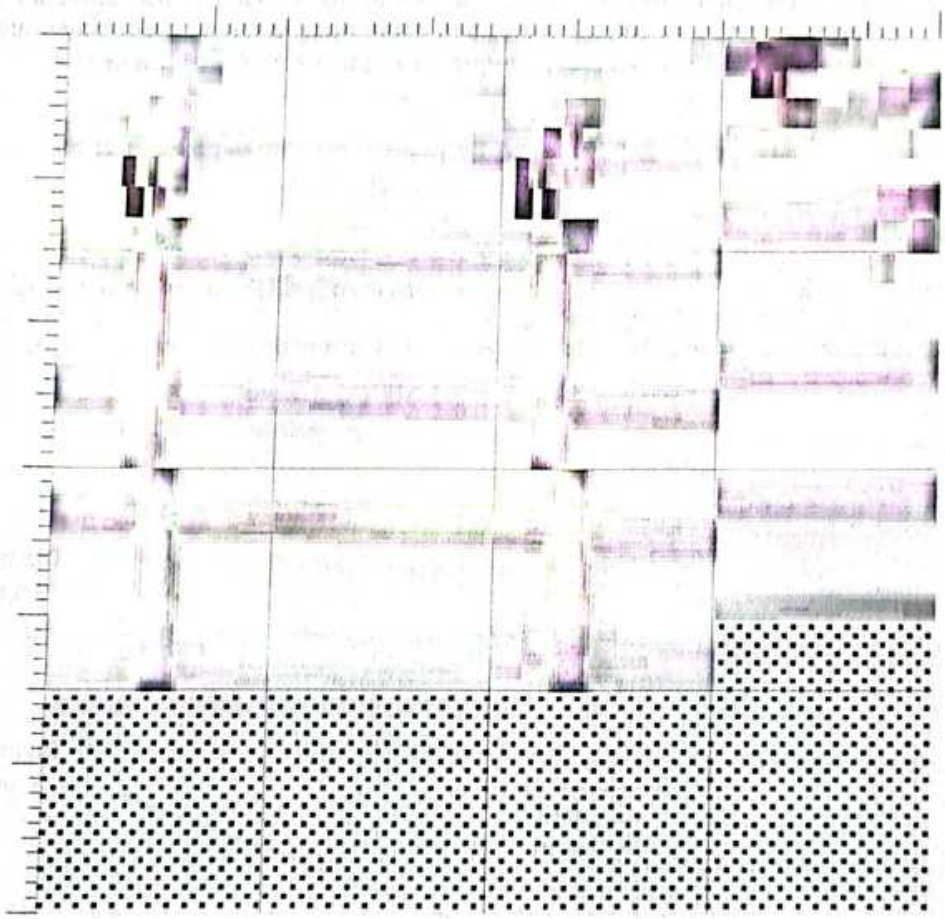
Para conocer la armadura de la placa existente se contrató una lectura de escáner sobre el diafragma para relacionar los diámetros y la separación, de los refuerzos. En general el concreto se observa en muy buenas condiciones no se aprecian daños en la placa. Anexo al informe se presentan los ensayos realizados a la placa de entrepiso.



Powered by CamScanner

Comentario:

PROYECTO: Estructura Jardin mama canguro
Elemento: Placa Eje (2)-(A-B) - Toma Inferior - Piso 2
Ref. Verticales. 3/8" Profundidad: 10 mm. Espaciamientos: 150 mm.
Ref. Horizontales. 3/8" Profundidad: 11 mm. Espaciamientos: 150 mm.
F-8



Powered by CamScanner

INDICES DE SOBREESFUERZOS PLACA EXISTENTE DE ENTREPISO

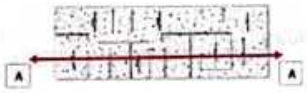
PROYECTO: VULNERABILIDAD JARDIN MAMA CANGURO

INDICES DE SOBREESFUERZOS PLACA DE ENTREPISO EXISTENTE

ESTO SE DISEÑA CON LOS RESULTADOS DE LA FUERZA DE LOS ELEMENTOS SE TOMA EL VALOR MAYOR DE CORTANTE Y EL M3+ M3-

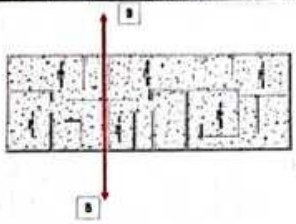
Elemento	Longitud		Sección		f'c	fy	As Flexión									As/m Cortante				
	L	D	h	d	(kg/cm²)	(kg/cm²)		No. 3	No. 4 (1/2")	No. 5 (5/8")	No. 6 (3/4")	No. 7 (7/8")	No. 8 (1")	As (cm²)	r'	No. 2 (1/4")	No. 3 (3/8")	s (cm)	(cm²/cm)	As (cm²)
PLACA ENTREPISO	(m)	(cm)	(cm)	(cm)																
NIVEL +2.80	4.360	100	15	9	210	2400	Sup.	7.00						4.97	0.0055			15	0.1693	1.43
ETABS (F19 F49)							Inf.	7.00						4.97	0.0055					
wL	v1	Mact+	Mr+	Mact-	Mr-	Mact.	Vresist.	Ast.	Ln											
(kg/cm²)	(kg/cm²)	(ton*m)	(ton*m)	(ton*m)	(ton*m)	(ton)	(ton)													
7.640	2.172	0.356	0.932	0.486	0.930	1.120	7.583	0.52	0.148											

elementos	1	2	3
m3+	0.356	0.135	0.208
m3-	0.486	0.486	0.359
v2max	1.120	0.986	0.935
Vc inferior	0.47249	0.3792	0.26213
Vc superior	0.645057	0.645	0.47647
fs	0.38235	0.3685	0.15223



Elemento	Longitud		Sección		f'c	fy	As Flexión									As/m Cortante				
	L	D	h	d	(kg/cm²)	(kg/cm²)		No. 3 (3/8")	No. 4 (1/2")	No. 5 (5/8")	No. 6 (3/4")	No. 7 (7/8")	No. 8 (1")	As (cm²)	r'	No. 2 (1/4")	No. 3 (3/8")	s (cm)	(cm²/cm)	As (cm²)
PLACA ENTREPISO	(m)	(cm)	(cm)	(cm)																
NIVEL +2.80	2.490	100	15	9	210	2400	Sup.	7.00						4.97	0.0055			15	0.1693	1.43
ETABS (F19 F49)							Inf.	7.00						4.97	0.0055					
wL	v1	Mact+	Mr+	Mact-	Mr-	Mact.	Vresist.	Ast.	Ln											
(kg/cm²)	(kg/cm²)	(ton*m)	(ton*m)	(ton*m)	(ton*m)	(ton)	(ton)													
7.640	2.172	0.795	0.932	0.210	0.930	1.260	7.583	0.85	0.166											

elementos	6	7
m3+	0.795	0.410
m3-	0.100	0.210
v2max	1.050	1.260
Vc inferior	1.055514	0.5442
Vc superior	0.13277	0.2787
fs	0.17691	0.2051



Powered by CamScanner

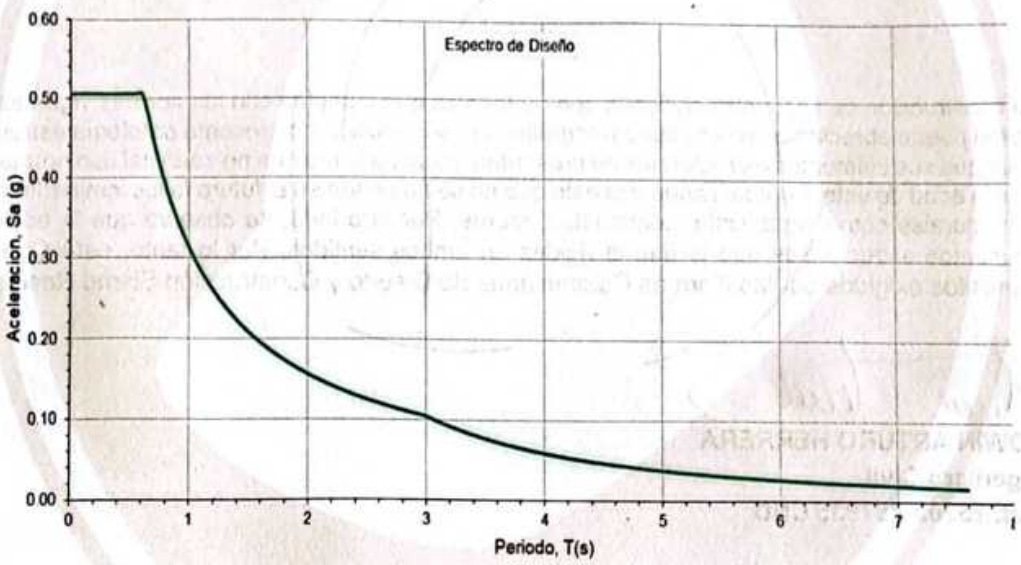
EVALUACION DE CARGAS EN CUBIERTA LIVIANA

CUBIERTA LIVIANA

TEJAS			
Epesor		:	0.12 m
Peso Sección		:	0.3 kN/m²
	Tejas	:	**0.3 kN/m²**
VIGAS DE CARGA			
Altura		:	0.3 m
Espesor		:	0.3 m
Peso especifico del concreto		:	24 kN/m²
Longitud de vigas		:	71 m
Area		:	127.67 m2
	Vigas de carga	:	**1.20 kN/m²**
Correas Metálicas			
Altura		:	0.23 m
Espesor		:	1.5 m
Peso especifico del concreto		:	0.13 kN/m
Longitud de Correas		:	108.45 m
Area		:	127.67 m2
	Vigas intermedias	:	**0.11 kN/m²**
Cumbreras			
altura		:	0.8 m
Peso especifico		:	16 kN/m²
Espesor		:	0.12 m
Longitud de muros		:	48.5 m
Area		:	127.67 m2
	Antepechos	:	**0.58 kN/m²**
Peso Acabados (NSR-10)		:	**1 kN/m²**
Impermeabilización		:	**0.15 kN/m²**
	Cm Sismo :	:	**3.35 kN/m²**
	Cm aplicada	:	**1.84 kN/m²**
Carga Viva : **Cubierta Liviana pendiente <15%**		:	**0.50 kN/m²**

Powered by CamScanner

Intermedia
Microzonificación:
A_a: 0.15
A_v: 0.25
Perfil del Suelo: D
F_a: 1.35
F_v: 1.30
Coeficiente de Importancia I: 1.00
Grupo de Uso: I



CALIDAD DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA

Esta calificación se define en los términos de la mejor tecnología existente para la época que se diseñó y construyó la edificación. Para esto se analizaron los planos de los diseñ originales recopilados y se definió el factor Φc que corresponde al factor de calidad la construcción

EDWIN ARTURO HERRERA
Ingeniero Civil
Mat. 25202-287935 CND

Powered by CamScanner

FORMULACION DE LAS CONCLUSIONES

Una vez agotados los pasos anteriores procedemos a certificar que:

La construcción se encuentra edificada con materiales que cumplen con las normas vigentes (NSR-10). Como puede apreciarse en el registro fotográfico la construcción no presenta patología estructural, esto quiere decir que sus elementos estructurales no presentan grietas o fisura que no sean del uso normal de la edificación y de la edad de este. Puntualizando con esto que no se advierten en el futuro fallos inminentes en los elementos estructurales como vigas cinta, columnetas, muros. Por otro lado, se observa que la edificación posee los elementos estructurales que le dan la rigidez en ambos sentidos. Por lo tanto, está Cumpliendo con los requisitos exigidos por las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente (NSR-10).

EDWIN ARTURO HERRERA
Ingeniero Civil
Mat. 25202-287935 CND

Powered by CamScanner

REPORTES
GEOGRAFICOS DEL PREDIO

Calle 68 A # 91 – 17

Powered by CamScanner

Fecha: 23/04/2025 02:09:42 p. m.

Señor(a)
USUARIO

Dirección: CL 68 91 13

CHIP: AAA0065EBJH

ASUNTO: Predios en Zonas de Amenaza (Según POT 190)

El predio correspondiente al lote de código 0056213222 NO se encuentra en zona de amenaza por inundación y NO se encuentra en zona de amenaza por remoción en masa.

DOCUMENTO GRATUITO

La interpretación de los resultados de este reporte es responsabilidad del ciudadano. Para mayor información acérquese a las oficinas de la Secretaría Distrital de Planeación.

Cordialmente,

Secretaria Distrital de Planeación

Powered by CamScanner

BOGOTÁ

Predios en Zonas de Amenaza por Inundación



Convenciones

- Predio Seleccionado
- Corredor Ecológico Ronda
- Zona de Manejo y Preservación Ambiental

Amenaza por Inundación

- Alta
- Media
- Baja

Referencia Espacial

- Vias Principales
- Cuerpos de Agua
- Parques Zonales
- Parques Metropolitanos

División Física

- Predios
- Predio Rural
- Lotes
- Manzanas
- Barrios



0 12,5 25 50 75 100
Metros

Sistema de Referencia

Nombre: PCS CarMAGBOG Datum: CGS CarMAGBOG
Proyección: Transverse Mercator
Meridiano Central: -74,1466 Latitud de Origen: 4,6805
Longitud de Origen: 0,0000
Falso Este: 92.334,8790 Falso Norte: 109.320,9650
Factor de Escala: 1,0000 Unidades: metros

SINUPOT Sistema de Información de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento Territorial

Fecha: 23/04/2025 2:09 p. m.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ

Predios en Zonas de Amenaza por Remoción en Masa



Convenciones

- Predio Seleccionado

Amenaza Remoción en Masa

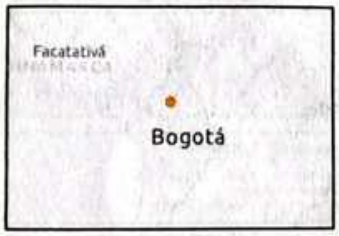
- Alta
- Media
- Baja

Referencia Espacial

- Vias Principales
- Cuerpos de Agua
- Parques Zonales
- Parques Metropolitanos

División Física

- Predios
- Predio Rural
- Lotes
- Manzanas
- Barrios



0 12,5 25 50 75 100
Metros

Sistema de Referencia

Nombre: PCS CarMAGBOG Datum: CGS CarMAGBOG
Proyección: Transverse Mercator
Meridiano Central: -74,1466 Latitud de Origen: 4,6805
Longitud de Origen: 0,0000
Falso Este: 92.334,8790 Falso Norte: 109.320,9650
Factor de Escala: 1,0000 Unidades: Meter

SINUPOT Sistema de Información de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento Territorial

Fecha: 23/04/2025 2:10 p. m.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Bogotá D.C., 23/04/2025 02:08:32 p. m.

Señor(a)
USUARIO

Asunto: Información uso del suelo

Este reporte de uso del suelo es automatizado de carácter informativo, la competencia para la emisión de conceptos sobre el uso o usos permitidos en un predio o edificación, de conformidad con las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que lo desarrollen corresponde a los curadores urbanos, según lo dispuesto en el Parágrafo 4 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto Nacional 1077 de 2015 - Sector Vivienda, Ciudad y Territorio y sus modificaciones.

Las normas de uso del suelo y edificabilidad son las contenidas en el Decreto Distrital 555 del 29 de diciembre de 2021 *"Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. "* y sus modificaciones. En tal sentido, la zona en la cual se localiza el predio de su consulta cuenta con los siguientes parámetros normativos:

INFORMACIÓN DEL PREDIO CHIP: AAA0065EBJH	
Dirección:	**CL 68 91 13**
Código de lote:	**0056213222**
Predio se ubica en Propiedad Horizontal:	**NO**
Tipo de suelo:	**SUELO URBANO**
Localidad:	**ENGATIVA**
Unidad de Planeamiento Local - UPL:	**TABORA**

NORMA DEL PREDIO	
Área de Actividad:	**ÁREA DE ACTIVIDAD DE PROXIMIDAD - AAP- GENERADORA DE SOPORTES URBANOS**
Tratamiento Urbanístico:	**CONSOLIDACION**
Movilidad	
Lote con Frente a Tipo de Vía:	**LOCAL**
Predio se ubica en Red de Infraestructura Vial:	**NO**
Patrimonio	
Predio es Bien de Interés Cultural:	**NO**
Predio se ubica en Sector de Interés Urbanístico:	**NO**
Predio se ubica en Área de Protección de Entorno Patrimonial:	**NO**
Otras características normativas	
Predio se ubica en Sector de Uso Residencial Neto:	**NO**
Predio se ubica en Sector Incompatible con el uso Residencial:	**NO**
Predio se ubica en Áreas Sujetas al parágrafo 2 del artículo 'Implantación de Parques Industriales Ecoeficientes PIE':	**NO**
Predio se ubica en Áreas de Desarrollo Naranja 'ADN':	**NO**
Predio se ubica en Sectores de Producción Artesanal:	**NO**
Predio se ubica en Sector en Actuación Estratégica:	**NO**
Predio se ubica en zona de Influencia Directa Aeroportuaria:	**NO**
Predio se ubica en zona de Influencia Indirecta Aeroportuaria:	**NO**
Fuente: Decreto Distrital 555 de 2021 y sus reglamentarios. La base de datos geográfica empleada para este reporte es la vigente para la Secretaría Distrital de Planeación, para la fecha de emisión del reporte.	

De conformidad con su consulta, el uso definido como **DOTACIONAL**. Se podría clasificar según el artículo 243 del Decreto Distrital 555 de 2021, como un uso **PRINCIPAL** de **DOTACIONAL** de **EQUIPAMIENTO TIPO 1, Menor o Igual a 4.000 m2**, el cual, **SI** figura como permitido para el **ÁREA DE ACTIVIDAD DE PROXIMIDAD**, que es la zona donde se localiza el predio objeto de la consulta. Siempre que cumpla con las condiciones descritas en las siguientes páginas.

A continuación, se describen las condiciones aplicables al predio objeto de la consulta.

Carrera 30 No. 25 90 Piso 5, 8, 13. Conmutador 3358000

Powered by CamScanner

CONDICIONES	
26	Localización del Uso Libre en Todas las Áreas de Actividad Reglamentación en el Subcapítulo del Sistema de Cuidado y Servicios Sociales del Decreto Distrital 555 de 2021

El parágrafo 5 del artículo 243 del Decreto Distrital 555 de 2021 indica: *"Para los usos a los que se refiere este artículo, además de las acciones de mitigación de impactos urbanísticos (MU), se deben cumplir con las acciones de mitigación de impactos ambientales (MA) y de mitigación de impactos a la movilidad - Estudio de movilidad, según corresponda".* No obstante, es de aclarar que las acciones de mitigación urbanísticas (MU) no son aplicables a los Bienes de Interés Cultural como se indica en el artículo 249 del citado Decreto.

Para los predios ubicados en el Área de Actividad Estructurante, se permite la implantación de usos de servicios especiales en predios con frente la malla vial arterial construida y las vías que en ella desembocan, hasta una distancia de 100 metros de la vía arterial.

En el caso de que la actividad consultada, corresponda según el artículo 235 al Uso Industrial, ya sea: industria artesanal, liviana, Mediana o Pesada, el propietario deberá obtener la calificación en la que cotejará cada uno de los criterios sobre aspectos ambientales, sanitarios y operativos, establecidos en el cuadro contenido en el Artículo 238. Calificación de usos industriales, del Decreto Distrital 555 de 2021, para que defina el tipo de Industria a la que corresponda la actividad que consulta.

Es importante mencionar que, para la implantación de usos dotacionales, de comercio y servicios, o industriales, el POT establece la obligatoriedad de realizar una auto declaración del uso por parte del interesado ante la Secretaria Distrital de Ambiente, según las características del mismo definidas en el Decreto Distrital 555 de 2021, que permiten identificar los impactos previstos para el uso a aprobar, las acciones de mitigación requeridas, así como el ejercicio del control posterior.

Con relación al uso del suelo, es importante anotar que, el artículo 242 del Decreto Distrital 555 de 2021 - POT indica: *" Sólo se adquiere el derecho a desarrollar un uso permitido una vez cumplidas integralmente las obligaciones normativas generales y específicas y previa obtención de la correspondiente licencia urbanística".*

En virtud de lo anteriormente expuesto, el concepto de uso del suelo no es el documento idóneo para acreditar que una actividad puede realizarse en un establecimiento determinado; el único documento que otorga el derecho para el desarrollo de un uso específico en un predio es la correspondiente a la licencia de construcción expedida por una Curaduría Urbana.

Tenga presente, que, si el predio objeto de consulta cuenta con licencia de construcción aprobada y vigente, los usos o edificabilidad autorizados o permitidos son los consignados en la respectiva licencia.

Toda la información textual y cartográfica del Decreto Distrital 555 de 2021, incluidos sus anexos se encuentra a disposición para consulta de los ciudadanos, a través de la página de esta Secretaría en el siguiente enlace:

https://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/decreto-pot-bogota-2021

El presente reporte se emite conforme a lo establecido en el artículo 28 Alcance de los conceptos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), sustituido según el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que determina que, *"Salvo disposición legal en contrario, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución".*

Powered by CamScanner

Cordialmente,

Secretaría Distrital de Planeación

Este reporte de uso del suelo es automatizado de carácter informativo, la competencia para la emisión de conceptos sobre el uso o usos permitidos en un predio o edificación, de conformidad con las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que lo desarrollen corresponde a los curadores urbanos, según lo dispuesto en el Parágrafo 4 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto Nacional 1077 de 2015 - Sector Vivienda, Ciudad y Territorio y sus modificaciones.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ

Imagen parcial localización del predio SINUPOT

Dirección: CL 68 91 13



LEYENDA

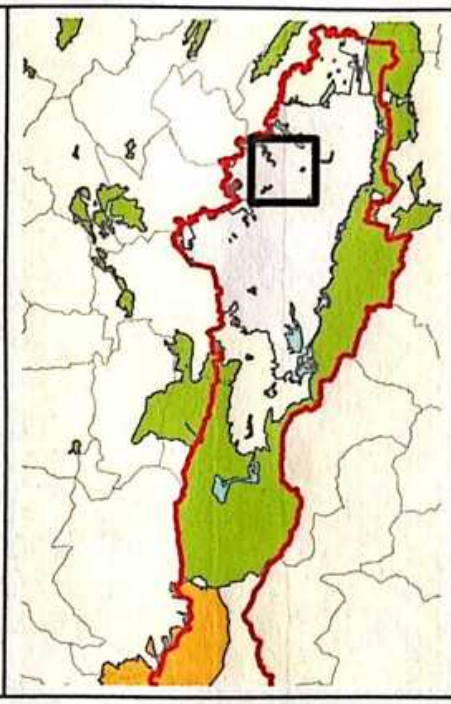
Predio
- Predio Seleccionado

Unidad Catastral
- Unidad planeamiento local
- Manzana catastral
- Lote catastral
- Estructura ecológica principal

Sistema de Movilidad
- Eje vial
- Malla vial arterial
- Malla vial intermedia

Área de actividad

Nombre Área Actividad
- Área de Actividad Grandes Servicios Metropolitanos - AAGSM
- Área de Actividad de Proximidad - AAP- Generadora de soportes urbanos



SISTEMA DE REFERENCIA:

Nombre: PCS CarMAGBOG
Datum: CGS CarMAGBOG
Proyección: Transverse Mercator
Meridiano Central: -74,1466
Latitud de Origen: 4,6805
Longitud de Origen: 0,0000
Falso Este: 92.334,8790
Falso Norte: 109.320,9650

ESCALA:

1:1.950

Metros
0 10 20 30 40 50 60

SINUPOT

Sistema de Información de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento Territorial

FUENTE: Base de Datos Geográfica Corporativa - SDP

Bogotá D.C, 23 de abril de 2025 2:08 p. m.

Powered by CamScanner